

TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS EN EL PARLAMENTO ARGENTINO A TRAVES DE INDICADORES DE GESTION.

(The author of this document is Federico Maximiliano Fernandez.

This document was written on December 10, 2023).

RESUMEN

La democracia, una forma de gobierno aceptada en todo el mundo, la democracia es un sistema político en el que el poder reside en el pueblo, que lo ejerce a través de representantes elegidos por sufragio universal. En las sociedades democráticas, las personas gozan de independencia, libertad y protección de la ley, y tienen derecho a participar en la toma de decisiones que afectan a su vida.

La buena gobernanza es la forma en que los gobiernos administran los recursos públicos. Implica la gestión cuidadosa, correcta y eficaz de la sociedad, en el marco del Estado de Derecho, la toma de decisiones racional y justa, junto con la capacidad de respuesta y la rendición de cuentas, la participación pública y la adopción de la diversidad política.

La democracia requiere la interacción entre el gobierno y los ciudadanos, y las asociaciones políticas y sociales. Los límites de la sociedad son permeables, se entrecruzan e interactúan entre sí. Por ello, la democracia implica también la interacción entre el gobierno, y el sector privado, los grupos influyentes, los medios de comunicación y los ciudadanos que trabajan juntos para realizarla y lograr el desarrollo.

Los indicadores diseñados para evaluar la eficiencia gubernamental en el seno del Parlamento Argentino se erigen como una herramienta de notable valía, orientada a respaldar los procesos de aprendizaje y crecimiento dentro del ámbito legislativo. Este instrumento proporciona un sólido marco que facilita la realización de autoevaluaciones exhaustivas por parte de cada cámara, abarcando todos los aspectos vinculados a sus funciones. En consecuencia, se generan nuevas perspectivas que contribuyen al fortalecimiento institucional, al ofrecer insights significativos sobre la capacidad y práctica parlamentaria.

En este trabajo académico, abordaremos las principales metas que un Congreso bicameral como es el de Argentina, debería alcanzar, utilizando indicadores de gestión parlamentaria necesarios para conseguir éxitos significativos.

Palabras claves: Gobernanza, Parlamento, Indicadores, Metas, ODS, Transparencia, Rendición de Cuentas.

ABSTRACT

Democracy is a political system in which power is vested in the people, who exercise it through representatives elected by universal suffrage. In democratic societies, people enjoy independence, freedom, and the protection of the law, and have the right to participate in making decisions that affect their lives.

Good governance is the way governments manage public resources. Democracy involves the careful, correct and effective management of society within the framework of the rule of law. It requires rational and fair decision-making, responsiveness, accountability, public participation, and the embrace of political diversity.

The interaction between government and citizens, as well as political and social associations, is essential. The boundaries of society are permeable, intersecting, and interacting with each other. Democracy therefore also involves interaction between government, and the private sector, influential groups, the media and citizens working together to realise it and achieve development.

The indicators created to evaluate governmental efficiency in the Argentinean Parliament are a valuable tool for supporting learning and growth processes within the legislative sphere. This instrument provides a solid framework that facilitates comprehensive self-assessments by each chamber, covering all aspects related to their functions. As a result, it generates new perspectives that contribute to institutional strengthening by providing meaningful insights into parliamentary capacity and practice.

In this academic paper, we will address the main goals that a bicameral Congress such as Argentina's should achieve, using parliamentary management indicators necessary to achieve significant success.

Keywords: Governance, Parliament, Indicators, Targets, ODS, Transparency, Accountability.

GOBERNANZA PARLAMENTARIA

La buena gobernanza en el poder legislativo argentino implica la adopción de prácticas y procesos que promueven la eficiencia, la transparencia, la participación ciudadana y la responsabilidad en la toma de decisiones¹. La buena gobernanza en el Congreso de la Nación Argentina, implica un compromiso constante con la mejora continua, la ética y la adaptabilidad a las cambiantes demandas y desafíos de la sociedad.

Una buena gobernanza se basa en los siguientes principios:

- ✓ Prestar servicios de alta calidad: Los gobiernos deben proporcionar servicios públicos de calidad, como educación, salud, seguridad y justicia.
- ✓ Eficiencia y eficacia: Los gobiernos deben administrar los recursos públicos de manera eficiente y eficaz.
- ✓ Acceso fácil a los recursos esenciales: Los ciudadanos deben tener acceso fácil a los recursos esenciales, como agua, alimentos, vivienda y educación.
- ✓ Compromiso civil: Los ciudadanos deben participar activamente en la vida política y social.
- ✓ Igualdad ante la ley: Todos los ciudadanos deben ser tratados de manera justa e igualitaria ante la ley.

La rendición de cuentas del parlamento es un elemento esencial de un buen gobierno, esto implica que el parlamento debe responder de sus acciones ante la ciudadanía, que es quien lo eligió. La rendición de cuentas del parlamento se puede realizar de diversas maneras, una de ellas es la evaluación de su actuación. Esta evaluación puede llevarse a cabo por la propia institución parlamentaria, por órganos externos independientes, o por una combinación de ambos².

La evaluación de la actuación del parlamento puede servir para los siguientes fines:

- Garantizar la transparencia y la responsabilidad del parlamento: La evaluación permite a la ciudadanía conocer cómo el parlamento está desempeñando sus funciones y si está cumpliendo con sus responsabilidades.
- Identificar áreas de mejora: La evaluación puede ayudar al parlamento a identificar áreas en las que puede mejorar su funcionamiento.

¹ Beetham, David, El parlamento y la democracia en el siglo veintiuno: una guía de buenas prácticas, UIP, 2006

² De Vrieze, Franklin, Comparative study of parliamentary service acts. UIP, 2016.

- Promover la rendición de cuentas: La evaluación puede contribuir a crear una cultura de rendición de cuentas en el parlamento.

En general, la toma de decisiones por parte de las instituciones asociadas al poder político tiene un impacto significativo en la vida de las personas. Por ello, es importante que estas instituciones sean transparentes y responsables de sus acciones. La evaluación de su actuación es una herramienta fundamental para garantizar estos principios.

El papel del parlamento varía en función de diversos factores, como el sistema político, la cultura y la historia de cada país. Sin embargo, en general, el parlamento tiene la función de representar al pueblo y ejercer el control sobre el gobierno. En la última década, el papel del parlamento ha adquirido una importancia significativa, debido a la democratización de los sistemas políticos de la mayoría de los países del mundo. En las democracias, el parlamento es la institución encargada de garantizar que el gobierno actúe en beneficio del pueblo.

La rendición de cuentas es un elemento esencial de la democracia³. Implica que los funcionarios públicos deben responder de sus acciones ante los ciudadanos. La rendición de cuentas puede lograrse a través de diversos mecanismos, como la supervisión, la transparencia y el tratamiento de las quejas. Los fundamentos de la rendición de cuentas se pueden enunciar en los siguientes tres principios:

- ❖ Supervisión: La supervisión es el proceso de seguimiento y evaluación de las acciones de los funcionarios públicos. La supervisión permite identificar posibles irregularidades o abusos de poder.
- ❖ Transparencia: La transparencia es la obligación de los funcionarios públicos de informar al público sobre sus acciones. La transparencia permite a los ciudadanos conocer cómo se están gastando los recursos públicos y cómo se están tomando las decisiones.
- ❖ Quejas: El tratamiento de las quejas es un mecanismo que permite a los ciudadanos denunciar posibles irregularidades o abusos de poder. El tratamiento adecuado de las quejas contribuye a garantizar que los funcionarios públicos sean responsables de sus acciones.

³ Sudáfrica, Ley de Gestión Financiera del Parlamento y las Asambleas Legislativas de las Provincias, 2009.

La supervisión, la transparencia y el tratamiento de las quejas son elementos esenciales de la rendición de cuentas. Estos mecanismos contribuyen a garantizar que los funcionarios públicos actúen en beneficio del pueblo y que sean responsables de sus acciones.

La evaluación del parlamento: un mecanismo para garantizar la rendición de cuentas y la mejora de la institución.

El parlamento es una institución clave en la estructura política de las sociedades democráticas. La evaluación del parlamento es un proceso que consiste en el seguimiento y la valoración de sus acciones. Tiene como objetivo garantizar la rendición de cuentas de la institución, es decir, que sus responsables respondan de sus acciones ante el pueblo.

La rendición de cuentas es una relación social en la que la institución sometida a evaluación se compromete a ofrecer una justificación adecuada a los individuos y a las entidades supervisoras. El parlamento tiene tres funciones principales:

Legislación: El parlamento es el encargado de elaborar las leyes que rigen la vida social.

Supervisión: El parlamento es el encargado de controlar la actuación del gobierno.

Representación: El parlamento es el encargado de representar al pueblo ante el gobierno. La evaluación de cada una de estas funciones puede contribuir a la mejora del parlamento. **Mecanismos de evaluación del parlamento**

Existen diversos mecanismos para evaluar el parlamento. Entre los más importantes se encuentran:

- o Autoevaluación: El parlamento puede evaluarse a sí mismo a través de entidades internas, como la oficina del auditor general o la comisión de investigación.
- o Evaluación externa: El parlamento puede ser evaluado por organismos externos, como organizaciones internacionales o think tanks.
- o Evaluación de los parlamentarios: Los parlamentarios pueden ser evaluados por sus propios votantes, por los medios de comunicación o por organizaciones de la sociedad civil.

La evaluación del parlamento es un mecanismo esencial para garantizar su rendición de cuentas y su mejora. La adopción de los mecanismos adecuados puede contribuir a que el parlamento

cumpla mejor sus funciones y satisfaga los intereses colectivos de los ciudadanos.

INDICADORES DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

Los Indicadores para medir la gestión de gobierno en el Parlamento Argentino representan una valiosa herramienta destinada a respaldar el aprendizaje y el desarrollo dentro del ámbito legislativo. Este instrumento proporciona un marco que permite a cada cámara llevar a cabo una autoevaluación exhaustiva de su capacidad y práctica en todos los aspectos relacionados con sus funciones, generando así nuevas perspectivas para fortalecer la institución.



(Fuente: Foto obtenida de <https://www.congreso.gob.ar/>)

Cabe destacar que las Cámaras⁴, como instituciones fundamentales en la toma de decisiones, no exhiben uniformidad en cuanto a su estructura, función y operación, siendo estos aspectos influenciados por la historia y la cultura propia de la nación. No obstante, comparten un mandato común que implica la aprobación de leyes efectivas, la supervisión de las acciones del Ejecutivo y la representación de los intereses del pueblo. En respuesta a estas expectativas, el parlamento ha ido adoptando un enfoque cada vez más orientado a la planificación estratégica, el seguimiento y la evaluación.

A nivel global, se observa una tendencia en los parlamentos hacia la implementación de reformas, procesos de modernización e inclusión, así como hacia una mayor transparencia y receptividad a las voces de la ciudadanía. En esencia, los parlamentos se esfuerzan por mejorar continuamente su capacidad y práctica. Los Indicadores se fundamentan en características universalmente reconocidas de instituciones sólidas y reconocidas a nivel mundial.

Estos indicadores, de un total de 25⁵, se agrupan en siete (7) metas que se alinean con los alcances delineados en las Metas 16.6 y 16.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁶ (ODS): eficaz, rendición de cuentas, transparente, receptivo, inclusivo, participativo y

⁴ <https://www.congreso.gob.ar/poderLegislativo.php>

⁵ <https://www.parliamentaryindicators.org/all-indicators>

⁶ <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/ods/institucional/queson>

representativo. Cada indicador se desglosa en varias dimensiones, cada una de las cuales establece objetivos específicos que el parlamento debería aspirar a alcanzar, y contiene criterios de evaluación destinados a evaluar la capacidad y práctica actuales del parlamento. Dichas evaluaciones, basadas en evidencia, generan recomendaciones concretas orientadas a la mejora continua.

Los Indicadores representan una herramienta exhaustiva de autoevaluación concebida para que los parlamentos evalúen su desempeño a la luz de los estándares democráticos establecidos. El diseño de esta herramienta, enriquecido con aportes de expertos y una planificación meticulosa, la hace idónea para ser aplicada en el Congreso de la República Argentina, independientemente de su sistema político.

Es crucial señalar que la autoevaluación es un proceso voluntario que alcanza su máxima eficacia cuando es iniciado o respaldado por las autoridades más altas del parlamento. Esto garantiza que los resultados y las recomendaciones generados sean apropiadamente incorporados por la institución parlamentaria.

Es imperativo subrayar que el propósito de la autoevaluación no radica en clasificar ni comparar parlamentos del mundo entre sí. Más bien, su finalidad es facultar al Parlamento Argentino para que realice una evaluación interna de sí mismo. Tanto el proceso como los resultados de esta iniciativa residen completamente en manos de las cámaras que lo componen. La decisión de divulgar o no los resultados de la evaluación dependerá del propósito subyacente en la ejecución del ejercicio. No obstante, es esencial reconocer que la transparencia constituye un valor democrático fundamental⁷, y la publicación de la autoevaluación del parlamento, siguiendo estándares internacionales, podría tener un impacto positivo en la percepción pública de la institución⁸.

CÓMO LOS INDICADORES CONTRIBUYEN AL PARLAMENTO ARGENTINO

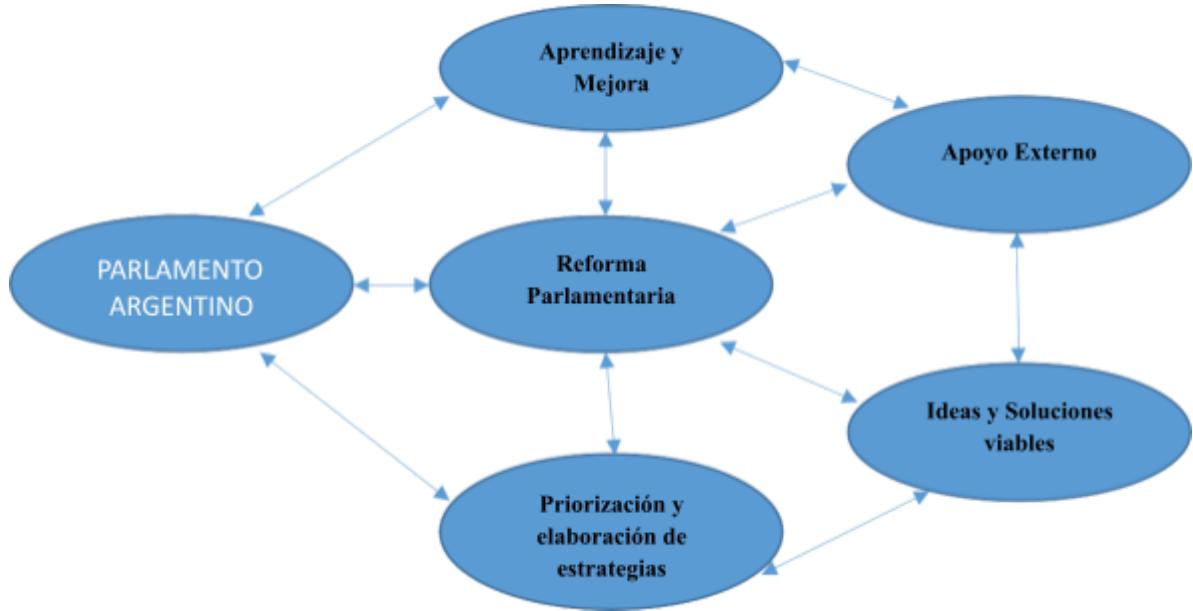
Los Indicadores están concebidos para ofrecer respaldo a las dos Cámaras, que buscan avanzar identificando tanto sus fortalezas como sus debilidades. Su objetivo es propiciar un proceso de aprendizaje continuo que, en última instancia, fortalezca la capacidad del

⁷ https://commission.europa.eu/about-european-commission/service-standards-and-principles/transparency/transparency-register_en

⁸ Rethinking strategies for an effective parliamentary role in combatting corruption. Phil Mason.

Westminster Foundation for Democracy. April 2021.

parlamento para servir eficazmente a la ciudadanía. Este instrumento desempeña un papel crucial en varias áreas:



Aprendizaje y Mejora: Los Indicadores tienen como meta principal ayudar al parlamento a aprender y mejorar, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia. Funcionan como una herramienta para evaluar tanto las fortalezas como las debilidades, promoviendo un desempeño mejorado y un seguimiento efectivo del progreso.

Reforma Parlamentaria: Los Indicadores resultan invaluosables para aquellos involucrados en iniciativas de reforma y mejora parlamentaria, tanto desde el interior del parlamento como desde organizaciones colaboradoras.

Priorización y Elaboración de Estrategias: Especialmente útiles antes de los ejercicios de planificación estratégica, los Indicadores permiten mejoras específicas en áreas clave como la transparencia.

Disposición para Recibir Apoyo Externo: Los Indicadores ayudan al parlamento a identificar necesidades y prioridades esenciales, posicionándolo de manera efectiva para recibir apoyo externo de manera oportuna y estratégica.

Generación de Ideas y Soluciones Viables: En lugar de simplemente asignar calificaciones, los Indicadores fomentan el intercambio de ideas. Al final de cada dimensión, se reserva un espacio para anotar recomendaciones para el cambio, que van desde cambios significativos hasta ajustes de procedimiento.

CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCIÓN DE LOS ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por las Naciones Unidas⁹ en 2015, representan la receta política global para abordar la pobreza, promover la justicia social, crear condiciones para la paz, preservar la naturaleza y fomentar el bienestar humano. El ODS 16, centrado en la promoción de la paz, la justicia y las instituciones sólidas, desempeña un papel crucial como facilitador principal dentro del marco general de los ODS. Este objetivo reconoce el desafío fundamental de gobernabilidad vinculado a la confianza pública en las instituciones gubernamentales y su capacidad para satisfacer de manera equitativa y sostenible las necesidades de todas las personas. Con objetivos específicos que abordan temas como el estado de derecho, instituciones representativas, eficaces y responsables, libertades fundamentales, corrupción, acceso a la información, desplazamiento, violencia y criminalidad, el ODS 16 arroja luz sobre la esencia que mantiene unidas a las sociedades y permite el funcionamiento de los gobiernos.



(Fuente: Foto obtenida de <https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/ods/institucional/queson>)

⁹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2023/05/un-2023-sdg-summit/>

EL PAPEL FUNDAMENTAL DEL OBJETIVO 16 Y LA CONTRIBUCIÓN DE LOS INDICADORES A SU LOGRO

El Objetivo 16¹⁰, en comparación con otros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destaca la imperante necesidad de contar con una administración pública eficaz y con instituciones gubernamentales (ministerios, parlamentos, tribunales, consejos locales, servicios públicos, entre otros) que operen en beneficio de toda la población, evitando la exclusión de ningún individuo. La eficacia, responsabilidad y representatividad de estas instituciones son cruciales para fomentar la participación ciudadana en todos los niveles, incluyendo la expresión a través del voto. Además, estas instituciones son clave para respaldar servicios públicos esenciales como la atención sanitaria, la educación y la preservación del medio ambiente, así como para combatir la evasión fiscal y la corrupción. Asimismo, desempeñan un papel crucial en la mitigación de tensiones sociales, que con frecuencia son la raíz de la violencia, especialmente contra las mujeres.

Los Indicadores parten del supuesto de que la Argentina ha consensuado que los principios establecidos en las Metas 16.6 y 16.7 de los ODS representan características deseables para las instituciones a nivel global. Estos Indicadores interpretan y examinan dichas Metas a través de una perspectiva parlamentaria, ofreciendo un marco que permite abordar preguntas esenciales:

- ¿Es efectivo y responsable el parlamento argentino?
- ¿Es transparente o aplica políticas de transparencia el parlamento argentino?
- ¿Cómo y cuánto es el nivel receptivo, inclusivo y participativo el parlamento argentino?
- ¿Qué tan representativo es el parlamento en la Argentina?
- ¿Cómo el parlamento argentino puede mejorar su capacidad y práctica en todas estas áreas, tanto parlamentarias como administrativas?

La utilización de estos Indicadores para evaluar y mejorar la capacidad y práctica parlamentaria posibilita una contribución directa al cumplimiento de las Metas 16.6 y 16.7 de los ODS¹¹. Avanzar en estas metas no solo empodera a los parlamentos para desempeñar un papel central en el logro de los 17 Objetivos, sino que también fortalece la capacidad de estas instituciones para mejorar el bienestar humano en su conjunto.

¹⁰ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

¹¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

ESTRUCTURA DETALLADA DE LOS INDICADORES PARLAMENTARIOS

Contexto

Los Indicadores para Parlamentos Democráticos se adhieren a una estructura sistemática compuesta por cuatro niveles fundamentales:

- Metas: Cada una de estas metas se vincula a uno de los adjetivos específicos establecidos en las Metas 16.6 y 16.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Indicadores: En cada meta, se desglosa en uno o más indicadores, cada uno abarcando un dominio particular de la labor parlamentaria.
- Dimensiones: A su vez, cada indicador contiene una o más dimensiones que exploran aspectos específicos relacionados con el tema focal del indicador. Estas dimensiones, siendo interdependientes, se conceptualizan como unidades de evaluación coherentes.
- Objetivos y Criterios de Evaluación: Dentro de cada dimensión, se establece un objetivo al que se aspira, delineando una situación ideal que el parlamento debería procurar alcanzar. Además, se especifican uno o más criterios de evaluación que ofrecen un marco sistemático para valorar el desempeño del parlamento en relación con el objetivo establecido.

Detalles

Metas: Se identifican siete metas fundamentales, a saber¹²:

Meta 1: Parlamento Eficaz

Meta 2: Parlamento que Rinde Cuentas

Meta 3: Parlamento Transparente

Meta 4: Parlamento Receptivo

Meta 5: Parlamento Inclusivo

Meta 6: Parlamento Participativo

Meta 7: Parlamento

Representativo



¹² <https://www.parliamentaryindicators.org/about/how-indicators-are-structured>

Indicadores

La estructura total comprende 25 indicadores¹³, cada uno alineado con una esfera específica de la labor parlamentaria. Cada indicador, a su vez, se desglosa en una o más dimensiones, todas ellas intrínsecamente vinculadas al tema central del indicador. Se recomienda la evaluación del indicador en su conjunto, considerándolo como una entidad cohesiva.

Dimensiones

Un total de 108 dimensiones se distribuyen en el conjunto, cada una incorporando un objetivo al que se aspira y una serie de criterios de evaluación detallados. Cada dimensión representa un componente distintivo de la labor parlamentaria que contribuye al logro de la meta correspondiente.

Objetivo al que se Aspira

Cada dimensión se caracteriza por un objetivo al que se aspira, delineando una situación ideal que el parlamento debería buscar alcanzar en su quehacer diario y a largo plazo.

Esta estructura meticulosa proporciona un marco analítico exhaustivo que capacita al parlamento para evaluar críticamente su desempeño en diversas áreas clave, promoviendo así la mejora continua y el fortalecimiento de la institución en concordancia con los estándares establecidos por los ODS.

Criterios de Evaluación

La evaluación de la capacidad y práctica parlamentaria se sustenta en un conjunto exhaustivo de 500 criterios¹⁴. Cada uno de estos criterios sigue una estructura específica, proporcionando un marco sistemático para que el parlamento valore su desempeño. Cada criterio se compone de los siguientes elementos:

Título: Este elemento constituye la identificación temática del criterio de evaluación, delineando claramente el aspecto bajo escrutinio.

Descripción: Acompañando al título, se presenta una breve declaración descriptiva que delinea el alcance y los elementos esenciales que serán evaluados.

¹³ <https://www.parliamentaryindicators.org/all-indicators>

¹⁴ <https://www.parliamentaryindicators.org/about/how-assessment-process-works>

Calificación: Se reserva un espacio dedicado a la calificación autoevaluada por parte del parlamento. Este componente facilita la evaluación cuantitativa del desempeño en consonancia con el criterio específico.

Evidencia: Un espacio adicional se designa para que el parlamento documente la evidencia respaldatoria que sustenta la evaluación realizada. Este componente fomenta un enfoque basado en pruebas y fortalece la integridad del proceso evaluativo.

Esta estructura de criterios de evaluación proporciona un marco analítico integral, permitiendo al parlamento examinar críticamente su capacidad y práctica en relación con diversas dimensiones. La incorporación de títulos, descripciones, calificaciones y evidencia garantiza un proceso de evaluación riguroso y basado en datos, esencial para la



mejora continua y el alineamiento con los estándares establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

AUTOEVALUACIÓN PARLAMENTARIA

Principio de Autoevaluación

En la esencia de los Indicadores yace el principio fundamental de la autoevaluación, donde el parlamento

asume el control del proceso evaluativo. Este enfoque implica que la institución parlamentaria posea la propiedad de los resultados y tome decisiones determinantes sobre su aplicación. La responsabilidad de la toma de decisiones, incluido el diseño del ejercicio de evaluación, recae directamente en el parlamento. Aunque los colaboradores del proyecto están disponibles para brindar apoyo y asesoramiento experto, la autonomía del parlamento prevalece, manteniendo el control absoluto del proceso en todo momento.

Duración del Proceso de Evaluación

La duración de la evaluación está intrínsecamente vinculada a las decisiones tomadas durante la fase de preparación por parte del parlamento, según se detalla en la Fase 1: Preparación. La cantidad de tiempo necesaria para llevar a cabo una evaluación efectiva depende de las decisiones estratégicas adoptadas durante esta etapa inicial.

Aprendizaje y Desarrollo Parlamentario

Los Indicadores tienen como objetivo primordial respaldar el aprendizaje y desarrollo autónomo del parlamento. La evaluación representa una oportunidad para que la institución reflexione sobre su propia práctica, identifique su posición actual y dialogue acerca de sus metas futuras. Este ejercicio facilita un proceso introspectivo que propicia el crecimiento continuo y la mejora sostenible.

Capacidad y Práctica Parlamentaria

La evaluación bajo los Indicadores adopta un enfoque holístico, alentando al parlamento a considerar no solo las normas estipuladas en la Constitución, el marco legal o su reglamento interno, sino también la aplicación efectiva de estas normas en la práctica diaria. La brecha entre las normativas y la implementación real constituye un punto crucial de análisis durante el ejercicio evaluativo, generando insights sobre cómo superar dicha brecha.

Selección de Indicadores

El parlamento tiene la libertad de seleccionar los indicadores que desea incluir en su ejercicio de evaluación. Puede optar por evaluar su desempeño en relación con los 25 indicadores o centrarse en una selección específica. Esta elección, en congruencia con los objetivos del ejercicio, influye directamente en el tiempo y esfuerzo requeridos para llevar a cabo la evaluación. Se recomienda, en la mayoría de los casos, evaluar todas las dimensiones dentro de los indicadores seleccionados, ya que estas son interdependientes y no deben dividirse.

Parlamentos Bicamerales

Para países con parlamentos bicamerales, los Indicadores se diseñaron para ser aplicables a ambas Cámaras, reconociendo las distinciones claras entre los poderes de

cada una. La evaluación puede llevarse a cabo de manera conjunta por ambas Cámaras o por separado, dependiendo de la relevancia de los indicadores para cada Cámara. En situaciones excepcionales donde un indicador no sea aplicable a una Cámara específica, como en el caso de que esta no desempeñe un papel en el ciclo presupuestario, puede excluirse del ejercicio de evaluación sin afectar la integridad del proceso.

PROCESO DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN PARLAMENTARIA BAJO LOS INDICADORES

Importancia de la Calificación

La selección de calificaciones constituye una fase significativa en el proceso de evaluación, ofreciendo un medio para representar un consenso respecto a la capacidad y práctica parlamentaria. Estas calificaciones¹⁵, además de señalar áreas de mejora, sirven como referencia crucial para evaluar el progreso a lo largo del tiempo si el parlamento opta por repetir el ejercicio después de un intervalo determinado. Aunque la calificación en sí misma puede ser tentadora como punto focal, se destaca que la evidencia que respalda dicha calificación y las recomendaciones derivadas de la discusión son igualmente cruciales en el análisis comprehensivo.

Escala Descriptiva de Calificaciones

Los Indicadores presentan una escala descriptiva compuesta por seis grados, resumidos de la siguiente manera:

- ✓ Inexistente: La calificación más baja, representada por 0 en una escala de 0 a 5. Indica que el objeto del criterio de evaluación no tiene presencia en el parlamento. Nota: "Inexistente" difiere de "No aplicable". En ocasiones excepcionales, un criterio podría ser "No aplicable" debido a restricciones legales. No obstante, en la mayoría de los casos, la ausencia del objeto se debe a decisiones internas del parlamento o limitaciones de recursos, seleccionándose entonces "Inexistente".
- ✓ Rudimentario: Corresponde a 1 en una escala de 0 a 5. Indica que el objeto del criterio de evaluación existe, pero de manera rudimentaria y no está plenamente establecido en la capacidad y práctica parlamentaria.
- ✓ Básico: Equivale a 2 en una escala de 0 a 5. Indica que el objeto del criterio de evaluación existe de manera básica, formando parte de la capacidad y práctica del parlamento, aunque no se encuentra completamente desarrollado.
- ✓ Bueno: Representa 3 en una escala de 0 a 5. Indica que el objeto del criterio de evaluación es una parte establecida de la capacidad y práctica parlamentaria y

posee cierto nivel de desarrollo.

¹⁵ <https://www.parliamentaryindicators.org/resource-library/assessment-guidance>

- ✓ Muy bueno: Corresponde a 4 en una escala de 0 a 5. Indica que el objeto del criterio de evaluación es una parte bien establecida de la capacidad y práctica parlamentaria, evidenciando un desarrollo significativo.
- ✓ Excelente: Equipara a 5 en una escala de 0 a 5. Indica que el objeto del criterio de evaluación es una parte altamente desarrollada de la capacidad y práctica parlamentaria, con escaso margen aparente de mejora.

Proceso de Calificación

Las calificaciones se asignan de manera individual para cada criterio de evaluación. El cálculo de calificaciones puede realizarse a nivel de dimensión, indicador y meta de la siguiente manera:

- ❖ Para calcular la calificación a nivel de dimensión, se suman las calificaciones numéricas de los criterios de evaluación dentro de esa dimensión y se dividen por el número de criterios de evaluación.
- ❖ Para calcular la calificación a nivel de indicador, se suman las calificaciones numéricas de las dimensiones dentro de ese indicador y se dividen por el número de dimensiones.
- ❖ Para calcular la calificación a nivel de meta, se suman las calificaciones numéricas de los indicadores dentro de esa meta y se dividen por el número de indicadores.

Este enfoque estructurado facilita una evaluación sistemática y comprensiva de la capacidad y práctica parlamentaria.

ROL FUNDAMENTAL DE LA EVIDENCIA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARLAMENTARIA BAJO LOS INDICADORES

Importancia de la Evidencia

La evidencia desempeña un papel central en el ejercicio de evaluación, constituyendo la mejor salvaguarda contra juicios subjetivos y arbitrarios. Los Indicadores, al fundamentarse en una evaluación respaldada por evidencia, promueven un análisis objetivo y fundamentado, vital para el proceso de mejora continua en la capacidad y práctica parlamentaria.

Obtención y Naturaleza de la Evidencia

Cada criterio de evaluación proporciona orientación sobre el tipo de evidencia que el parlamento podría recopilar para respaldar la evaluación. En términos generales, esta evidencia se extrae del registro parlamentario, ya sea accesible públicamente a través del sitio web parlamentario o restringido a un ámbito interno. En la mayoría de los casos, la responsabilidad de reunir la evidencia recae en la administración parlamentaria, que debe documentarla mediante hojas de trabajo y presentarla a los participantes en el ejercicio de evaluación en formatos fácilmente utilitarios.

Generación de Recomendaciones para el Cambio

El propósito fundamental del ejercicio de evaluación es generar recomendaciones que impulsen el cambio. Al analizar el estado actual de la capacidad y práctica parlamentaria, los participantes en el ejercicio identificarán tanto las fortalezas como las debilidades, así como las áreas que requieren mejoras. Estas percepciones se traducen en las secciones designadas como "Recomendaciones para el cambio" en las hojas de trabajo.

Es probable que el parlamento, posteriormente, revise y priorice estas recomendaciones. Aquellas de mayor relevancia e impacto suelen ser incorporadas en el informe final del ejercicio de evaluación, comunicándose posteriormente a las autoridades competentes del parlamento.

Decisiones y Seguimiento de Acciones

Las decisiones sobre las recomendaciones y las acciones resultantes constituyen resultados clave de un ejercicio de evaluación. La sección de "estudios de caso" en el sitio web de los Indicadores destaca los logros obtenidos por los parlamentos a través de sus procesos evaluativos, proporcionando un espacio para compartir experiencias y lecciones aprendidas.

FASES DEL EJERCICIO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación consta de tres fases fundamentales, a saber: preparación, ejecución y seguimiento. En el contexto de estas etapas, se delinean doce pasos esenciales que orientan el desarrollo de la evaluación, especificando acciones cruciales y recomendadas en cada instancia. A continuación, se presenta un resumen conciso de las fases y pasos involucrados:

Fase 1: Preparación

- Aclarar los objetivos: Definir de manera clara y precisa los objetivos que se persiguen con la evaluación.
- Elegir el momento adecuado: Determinar el momento óptimo para llevar a cabo el proceso de evaluación.
- Iniciar el proceso: Dar inicio formal al ejercicio de evaluación.
- Identificar a los participantes: Reconocer y especificar a los individuos o grupos involucrados en la evaluación.
- Establecer el grupo de trabajo: Formar y consolidar el equipo encargado de llevar a cabo la evaluación.

Fase 2: Ejecución

- Recopilar la evidencia: Obtener de manera sistemática la información y datos pertinentes para la evaluación.
- Realizar reuniones y debates: Facilitar intercambios de ideas y discusiones para profundizar en la comprensión del objeto de evaluación.
- Seleccionar las calificaciones: Evaluar y determinar las calificaciones o criterios a utilizar en el proceso.
- Formular las recomendaciones para el cambio: Proponer sugerencias fundamentadas para implementar cambios con base en los hallazgos de la evaluación.

Fase 3: Seguimiento

- Decidir las prioridades para el cambio: Establecer las prioridades de acción en función de los resultados obtenidos.
- Crear un plan de acción: Desarrollar un plan detallado que indique cómo se implementarán los cambios sugeridos.
- Monitorear y evaluar el progreso: Realizar un seguimiento constante para evaluar el avance y la efectividad de las modificaciones implementadas.

Fase 1: Preparación

Paso 1: Aclarar los objetivos

La comprensión precisa de los objetivos del ejercicio de evaluación por parte del parlamento es crucial para su éxito. ¿Este ejercicio forma parte de reformas

parlamentarias más amplias que justifican una evaluación integral? ¿Se alinea con el desarrollo de la estrategia parlamentaria, exigiendo una priorización específica? ¿Existen perspectivas futuras que demanden una evaluación exhaustiva de las necesidades? Se presenta una lista no exhaustiva de posibles objetivos, como identificar brechas, mejorar la rendición de cuentas, optimizar la eficacia y promover la transparencia. La comunicación efectiva de estos objetivos en todo el parlamento promueve la conciencia, fomenta un sentido de propiedad y facilita la aceptación de posibles cambios resultantes de la evaluación.

La determinación de los indicadores parlamentarios a incluir en el ejercicio se basa en estos objetivos. El alcance y la cantidad de indicadores pueden verse influidos por factores como el tiempo disponible, la estructura del ejercicio y la participación de diversos grupos. Esencialmente, se debe aclarar los objetivos de la evaluación, determinar el alcance, identificar indicadores específicos y garantizar la comprensión común de los objetivos.

Recomendado es consultar a partes interesadas internas y externas, comunicarse con un público más amplio y/o grupos interesados antes de iniciar el proceso, e identificar los recursos necesarios.

Paso 2: Elegir el momento adecuado

Aunque cada parlamento decide el enfoque y la oportunidad de la evaluación, ciertos momentos son propicios para la autoevaluación. Por ejemplo, al inicio de reformas, un nuevo mandato, la preparación o revisión de un plan estratégico, antes de proyectos externos, o para monitorear el progreso a lo largo del tiempo. Es esencial alinear el calendario de evaluación con otros procesos, asegurando la disponibilidad de participantes. Se recomienda consultar a partes interesadas internas y externas sobre el momento del ejercicio, informar a todas las partes potencialmente interesadas, y realizar anuncios públicos sobre el cronograma.

Paso 3: Iniciar el proceso

La iniciativa del proceso de evaluación puede provenir de diversos órganos parlamentarios o individuos, internos o externos al parlamento. Experiencias pasadas indican que las evaluaciones lideradas por figuras políticas y/o administrativas o respaldadas fuertemente por ellas tienden a obtener mejores resultados. Esto demuestra

un compromiso claro del parlamento con la evaluación y la acción basada en sus resultados. Es esencial demostrar voluntad política respaldando públicamente el proceso y asignando recursos. Se recomienda realizar reuniones entre la dirección parlamentaria y el grupo de trabajo, organizar reuniones públicas y hacer declaraciones públicas comprometidas con las conclusiones de la autoevaluación.

Paso 4: Identificar a los participantes

Antes de iniciar la evaluación, el parlamento debe decidir quiénes participarán, asegurando la representación diversa y adecuada de parlamentarios y personal. La inclusión es crucial para la legitimidad y eficacia. Es esencial que la evaluación sea realizada por un grupo diverso, involucrando a parlamentarios de varios partidos políticos y personal de apoyo. Se recomienda ampliar el alcance con contribuyentes adicionales, involucrar a organizaciones de la sociedad civil y a las organizaciones de desarrollo, y considerar la participación de los medios de comunicación para aumentar la conciencia pública.

Paso 5: Establecer el grupo de trabajo

Dado que la evaluación es un esfuerzo colectivo, es crucial establecer un grupo de trabajo con una estructura clara. El parlamento debe considerar los objetivos, frecuencia, duración, agenda, comunicación, facilitación, proceso de toma de decisiones, documentación y flexibilidad en la configuración del grupo de trabajo. Es esencial garantizar que todos comprendan el proceso, celebrar reuniones en momentos oportunos y asignar roles y responsabilidades claramente. Se recomienda realizar sesiones informativas iniciales, establecer reglas básicas y fomentar la flexibilidad en el formato.

Fase 2: Ejecución

Paso 6: Recopilar la evidencia

La recopilación de evidencia desempeña un papel fundamental en el proceso de evaluación, ya que no solo sirve como base para los debates durante las sesiones de evaluación, sino que también justifica las calificaciones asignadas a cada criterio de evaluación. La administración parlamentaria, que incluye personal de comisiones, servicios de investigación y bibliotecas, tiene la responsabilidad de recopilar datos e información para cada dimensión y criterio de evaluación en los indicadores seleccionados. Este conjunto de evidencia, junto con la información escrita

correspondiente, debe distribuirse entre todos los participantes con suficiente antelación, idealmente una o dos semanas antes de la evaluación. Esto agiliza el proceso, mejora la precisión y aumenta la efectividad general del ejercicio.

Esencial: Elaborar una lista de la evidencia necesaria al inicio de la evaluación, alineándola con los objetivos y utilizando sugerencias específicas para cada dimensión en el marco de los indicadores. Solicitar a la administración parlamentaria que reúna las pruebas requeridas. Garantizar un acceso equitativo a la evidencia para todos los participantes antes de la evaluación.

Recomendado: Encargar a la administración parlamentaria o servicios de investigación un documento que destaque prácticas comparativas en otros parlamentos, mostrando ejemplos de buenas prácticas dentro del alcance de los Indicadores. Recopilar datos relevantes de fuentes externas.

Paso 7: Realizar reuniones y debates

Las reuniones y debates adquieren especial importancia, dado que el proceso de evaluación implica la participación de múltiples actores. A pesar de que el contexto parlamentario es intrínsecamente político, es crucial adoptar un enfoque más institucional que trascienda las líneas partidistas. En este sentido, el papel del facilitador se vuelve crucial al mantener las discusiones centradas en el tema, gestionar eficientemente el tiempo, garantizar un acceso equitativo a la información y supervisar la documentación de todas las discusiones.

Esencial: Seleccionar un facilitador capacitado para guiar las discusiones, mantener el enfoque, fomentar la participación y administrar el tiempo eficientemente. La UIP u otras organizaciones asociadas podrían ofrecer asistencia organizativa y de expertos en este aspecto. Proporcionar a los participantes información general y materiales pertinentes antes de la reunión para permitir contribuciones informadas y significativas. Designar a alguien para tomar notas completas durante la discusión, sirviendo como referencia futura para la acción y la discusión.

Recomendado: Considerar la contratación de varios facilitadores con experiencia tanto dentro como fuera del parlamento para aportar diversas ideas y experiencias a los debates. Utilizar ayudas visuales como presentaciones, cuadros y gráficos para ilustrar puntos

clave durante las discusiones. Invitar a expertos externos en los temas cubiertos por ciertos indicadores y/o dimensiones a participar en las reuniones y debates.

Paso 8: Seleccionar las calificaciones

La selección de calificaciones representa una parte significativa del ejercicio de evaluación, proporcionando un consenso sobre la capacidad y la práctica actuales del parlamento y destacando áreas de mejora. Además, las calificaciones sirven como referencia para evaluar el progreso en evaluaciones futuras. Los Indicadores ofrecen seis niveles descriptivos, desde "Inexistente" hasta "Excelente". Cada criterio de evaluación recibe una calificación por separado, y se pueden calcular calificaciones a nivel de dimensión, indicador y meta.

Es esencial un debate abierto y constructivo entre los participantes para llegar a un consenso sobre las calificaciones. Si no es posible, se pueden utilizar opciones como calcular un promedio o aceptar una calificación seleccionada por la mayoría de los participantes, manteniendo un equilibrio político.

Las calificaciones no deben ser el único enfoque; el análisis cualitativo también es crucial para priorizar esfuerzos de reforma. Los Indicadores no buscan clasificar comparativamente a los parlamentos; las calificaciones son válidas principalmente en el contexto del parlamento evaluado. Aunque los indicadores deben ser relevantes para parlamentos de todos los tamaños, ajustes pueden ser necesarios para parlamentos más pequeños, quienes se les anima a adaptar los criterios a sus circunstancias.

Paso 9: Formular las recomendaciones para el cambio

El objetivo final del ejercicio de evaluación va más allá de asignar calificaciones; busca fomentar un intercambio de ideas rico y significativo. Formular recomendaciones para el cambio es crucial en este sentido. Durante las reuniones y debates de evaluación, los participantes deben centrarse en identificar brechas y oportunidades para mejorar la capacidad y la práctica parlamentaria, lo que conducirá a ideas viables.

Esencial: Registrar hallazgos y conclusiones clave en la sección "Recomendaciones para el cambio" de la hoja de trabajo. Destacar áreas prioritarias de mejora, sugerir acciones posibles y abordar posibles obstáculos. Los cambios propuestos podrían variar desde modificaciones significativas hasta ajustes de procedimiento, asignación de recursos o ajuste de prácticas existentes.

Recomendado: Considerar redactar un resumen escrito para cada sesión de evaluación y circularlo entre los participantes para capturar ideas y sugerencias adicionales. Documentar debates mediante grabaciones de audio o vídeo para ofrecer una capa adicional de detalle y preservación.

Fase 3: Seguimiento

Paso 10: Decidir las prioridades para el cambio

El ejercicio de evaluación no constituye un objetivo en sí mismo, sino más bien un paso inicial hacia la mejora continua. Identificar los cambios necesarios, tanto a corto como a largo plazo, es esencial, basándose en la capacidad actual del parlamento.

Esencial: Analizar los resultados de la evaluación y las recomendaciones con los líderes parlamentarios. Tomar decisiones políticas sobre las áreas prioritarias para futuras mejoras.

Recomendado: Discutir los resultados con una audiencia más amplia, incluyendo a la sociedad civil y académica, e involucrarlos en la identificación de áreas prioritarias para el cambio. Buscar el respaldo de expertos externos de organizaciones dedicadas al fortalecimiento parlamentario o aprender de las experiencias y buenas prácticas de otros parlamentos. Consultar fuentes adicionales proporcionadas al final de muchas dimensiones para obtener una comprensión más profunda de los temas y entender las tendencias, experiencias y prácticas globales en todos los parlamentos.

Paso 11: Crear un plan de acción

Idealmente, el parlamento debería elaborar y adoptar un plan de acción o un documento similar de planificación para traducir los resultados de la evaluación y las mejoras identificadas en procedimientos y prácticas regulares. Este documento debe especificar tareas, responsabilidades y plazos de manera clara. La disponibilidad pública de este plan podría ser beneficiosa para confirmar el compromiso del parlamento con el desarrollo y la mejora, al mismo tiempo que garantiza su responsabilidad por la implementación.

La implementación del plan de acción puede tener implicaciones financieras, y estas deben ser consideradas al preparar el documento, incluida la identificación de posibles fuentes de financiamiento. Los costos previstos deben estimarse con anticipación, preferiblemente en la etapa de planificación del presupuesto parlamentario. Si no hay

fondos disponibles en el presupuesto parlamentario actual, el parlamento puede buscar apoyo financiero externo.

Esencial: Desarrollar un plan de acción que detalle los cambios que experimentará el parlamento basándose en la evaluación, definiendo tareas, responsabilidades y cronogramas relacionados. Involucrar a los grupos parlamentarios y al personal interesado en el desarrollo del plan de acción. Informar a todos los actores relevantes y unidades/personal sobre las tareas asignadas.

Recomendado: Considerar la realización de talleres o reuniones abiertas para actores externos interesados en el trabajo parlamentario, como organizaciones de fortalecimiento parlamentario y de la sociedad civil, para informarles sobre el plan de acción. Involucrar a organizaciones de fortalecimiento parlamentario en el respaldo a la implementación del plan de acción.

Paso 12: Monitorear o evaluar el progreso

El seguimiento y la evaluación periódicos de la implementación de un plan de acción u otros documentos derivados son pasos cruciales del proceso. Esto permite al parlamento identificar y abordar desafíos o impedimentos al cambio.

Esencial: Continuar el seguimiento y la evaluación incluso después de realizar los cambios, asegurando su mantenimiento y ejecución efectiva. Evaluar la capacidad y las prácticas parlamentarias frente a los mismos indicadores en momentos futuros para evaluar el progreso a lo largo del tiempo.

Recomendado: Informar periódicamente al público sobre la implementación del plan de acción y los avances logrados.

A continuación, se muestran los indicadores necesarios para cumplir con cada meta pautada. En lo posible, se requiere que al menos se cumpla con una meta durante el año calendario parlamentario.

Meta 1: Parlamentos eficaces					
Autonomía parlamentaria	Parlamentarios	Procedimientos parlamentarios	Organización parlamentaria	Rol de representación de los parlamentarios	Atribuciones legislativas fundamentales
Autonomía institucional	Estatus de los parlamentarios	Reglamento Procedimientos durante emergencias o crisis	Plenario	Interacción con el electorado	Seguridad
Autonomía procedimental	Inmunidad e inviolabilidad parlamentarias			Presidente/a del Parlamento	Oposición Defensa
Autonomía presupuestaria	Incompatibilidad del cargo	Calendario legislativo	Presidencia		Relaciones exteriores y acuerdos internacionales
Autonomía administrativa de	Acceso a recursos	Llamado a sesiones y armado agenda Desarrollo profesional Registros o documentación Disolución	Bloques políticos Grupos		Diplomacia parlamentaria
Independencia y capacidad administrativas		Elaboración de leyes	Supervisión	Presupuesto	Relaciones con otras ramas de gobierno
		Mandatos de la administración parlamentaria		Facultades en la elaboración de leyes y modificaciones	Elección y destitución del Ejecutivo Relaciones con el Poder Ejecutivo
Gestión de recursos humanos	Redacción y modificaciones a Constitución	Acceso a información del Ejecutivo y a	Supervisión durante el ejercicio posterior	Formulación, estudio,	
Apoyo técnico	Proceso legislativo	Citación del Ejecutivo a comisión	Comisión de Cuentas Públicas	Relaciones con el Poder Judicial	
Instalaciones	Elaboración de proyectos de ley	Citación del Ejecutivo a plenario	Apoyo técnico		
Tecnologías digitales	Promulgación	Preguntas	Entidad superior de		
control Gestión documental	Publicación oficial	Audiencias			
	Escrutinio post-legislativo	Comisiones parlamentarias de investigación			

Meta 2: Parlamentos que rinden cuentas	
Ética parlamentaria	Integridad institucional
Anticorrupción Conflictos de intereses Código de conducta Ingresos y usos de los recursos parlamentarios Lobby	E j e c u c i ó n p r e s u p u e s t a r i a d e e l p a r i a m e n t o C o m p r a s y c o n t r a c i o n

e	a
s	d
p	m
ú	i
b	n
l	t
i	r
c	a
a	s
s	o
L	l
i	o
b	n
e	s
r	t
t	a
a	d
d	d
e	e
i	i
n	n
f	s
o	t
r	i
m	l
a	o
c	u
i	c
ó	i
n	o
	n
P	D
ro	e
fe	s
si	a
o	r
n	r
al	o
is	l
m	o
o	i
d	n
e	t
la	o

Meta 3: Parlamentos transparentes		
Transparencia de procesos parlamentarios	Comunicación parlamentaria y alcance	Acceso al Parlamento
Transparencia de la labor parlamentaria	Comunicación institucional Sitio web parlamentario	Acceso físico al Parlamento
Transparencia del proceso legislativo	Actividades de difusión	Acceso para personas con discapacidades
Transparencia del ciclo presupuestario y del presupuesto parlamentario		Acceso de los medios al parlamento

Meta 4: Parlamentos que respondan a las necesidades		
Valoración de las preocupaciones ciudadanas		
Respuesta a las preocupaciones ciudadanas		
Afrontar los nuevos retos políticos		
No dejar a nadie atrás y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible		

Meta 5: Parlamentos inclusivos	
Elaboración de leyes, supervisión y diseño presupuestario inclusivos	Prácticas institucionales inclusivas
Derechos humanos Evaluaciones de impacto Integración de la perspectiva de género Presupuesto con perspectiva de género	D i v e r s i d a d l a b o r a l A m b i e n t e l a b o r a l C o m b a t e a l s e x i s m o , e l a c o s o y l a v i o l e n c i a P r e s t a c i ó n d e s e r v i c i o s m u l t i l i n g ü e



CONCLUSIONES FINALES

Los parlamentos son instituciones fundamentales de la democracia. Son responsables de representar a los ciudadanos, legislar, controlar al gobierno y promover la transparencia y la rendición de cuentas. Para que los parlamentos alcancen un estándar acorde a los tiempos que vivimos y puedan cumplir con estas funciones de manera efectiva, es recomendable que sean evaluados de manera regular.

La evaluación parlamentaria es el proceso de recopilar y analizar información sobre el desempeño del Poder legislativo. Se puede utilizar para calificar el funcionamiento del parlamento como institución, el desempeño por separado, es decir, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, y el impacto de las leyes y políticas aprobadas por cada una. A través de los indicadores mencionados oportunamente, obtenemos una herramienta importante para mejorar el funcionamiento del Congreso Nacional. Los indicadores de gestión parlamentaria son medidas cuantitativas que se utilizan para evaluar el desempeño de una organización. Pueden utilizarse para evaluar el rendimiento en una variedad de áreas, como:

Eficiencia y eficacia: ¿El parlamento está utilizando sus recursos de manera eficiente y eficaz?

Rendición de cuentas: ¿Los parlamentarios son responsables ante sus electores?

Transparencia: ¿El parlamento es transparente en su funcionamiento?

Inclusión: ¿El parlamento es inclusivo e representativo de todos los sectores de la sociedad?

Impacto: ¿Las leyes y políticas aprobadas por el parlamento están teniendo el impacto deseado?

Todo esto puede proporcionar información valiosa sobre el desempeño y esta información puede ayudar a las autoridades de Cámara y a los legisladores a identificar áreas de mejora y tomar medidas para corregir los problemas. La evaluación continua de gestión también puede ayudar a aumentar la transparencia y la rendición de cuentas del parlamento. Al proporcionar información sobre el funcionamiento, la evaluación puede ayudar a los ciudadanos a comprender mejor cómo funciona su gobierno y a exigir cuentas a sus representantes.

BIBLIOGRAFIA

- Contribute to the development of ethical customs and practices, and act in an exemplary manner. (Carney, G., 1998, ‘Conflict of Interest: Legislators, Ministers and Public Officials’, Study prepared for Transparency International, Berlin.)
- Regulatory Governance in the Open Government Partnership. Open Government Partnership Global Report DEMOCRACY BEYOND THE BALLOT BOX. 2020.
- Parliaments and Public Engagement. Aileen Walker Associate of Global Partners Governance.2017.
- Implementing a records management strategy to complement Parliament’s knowledge management initiatives. A paper to be presented at the 31st IFLA Pre- Conference for Library and Research Services for Parliaments. Cape Town (South Africa) 12-14 August 2015.
- Guidelines for Parliamentary Websites. Inter-Parliamentary Union and the United Nations Department of Economic and Social Affairs, through the Global Centre for ICT in Parliament - March 2009.
- Guidelines for parliamentary research services. Inter-Parliamentary Union (IPU) and the International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), 2015.
- ORGANIZATIONAL ASSESSMENT, Charles Lusthaus, Marie-Hélène Adrien, Gary Anderson, Fred Carden and George Plinio Montalván. 2002.
- A FRAMEWORK FOR IMPROVING PERFORMANCE, Inter-American Development Bank Washington, D.C. International Development Research Centre Ottawa, Canada 2002.
- Rethinking strategies for an effective parliamentary role in combatting corruption. Phil Mason. Westminster Foundation for Democracy. April 2021.
- Towards the development of international standards for democratic legislatures. National Democratic Institute for International Affairs (NDI) 2006.